

Los pueblos indígenas: valorar, respetar y apoyar la diversidad



Invertir en la población rural

Los pueblos indígenas poseen grandes y antiguos patrimonios culturales y consideran que hay una profunda interdependencia entre sus sistemas sociales, económicos ambientales y espirituales. Sus conocimientos tradicionales y su comprensión del manejo de los ecosistemas son contribuciones valiosas para el acervo mundial. A pesar de ello, los pueblos indígenas figuran al mismo tiempo entre los grupos más vulnerables, marginados y desfavorecidos del mundo. Es nuestro deber lograr que se escuchen sus voces, se respeten sus derechos y se mejore su bienestar.

En el mundo hay más de 370 millones de personas que se definen a sí mismas como indígenas, las cuales están distribuidas en unos 70 países. Solo en América Latina hay más de 400 grupos, cada uno con su propia lengua y cultura. Sin embargo, la mayor concentración de pueblos indígenas se encuentra en Asia y el Pacífico, y según los cálculos representa el 70% del total.

Los pueblos indígenas poseen un conocimiento del entorno natural profundo, variado y con raíces locales. Puesto que las tierras y los territorios indígenas tradicionales albergan cerca del 80 por ciento de la biodiversidad del planeta, esos pueblos pueden desempeñar una función decisiva en el manejo de los recursos naturales.

Desafortunadamente, los pueblos indígenas a menudo pagan el precio de ser



©FIDA/L. Demattais

diferentes y con enorme frecuencia son objeto de discriminación. A lo largo de los siglos, se han visto desposeídos de sus tierras, territorios y recursos y en consecuencia muchas veces han perdido el control sobre su propia manera de vivir. Los indígenas representan el 5 por ciento de la población mundial, pero constituyen el 15 por ciento de quienes viven en la pobreza.

Uno de los medios más eficaces de ayudar a los pueblos indígenas a salir de la pobreza consiste en respaldar sus esfuerzos por forjar y dirigir sus propios destinos, y en velar por que ellos contribuyan a crear y dirigir las iniciativas de desarrollo.

Promoción de normas universales

En la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, adoptada por la Asamblea

General el 13 de septiembre de 2007, se establece un marco universal de las normas mínimas que deben cumplirse para la supervivencia, la dignidad, el bienestar y los derechos de los pueblos indígenas del mundo.

En la Declaración se abarcan los derechos individuales y colectivos; los derechos y la identidad culturales, y los derechos a la educación, la salud, el empleo y el idioma y se declara ilegal toda discriminación en contra de los pueblos indígenas, además de promoverse la participación plena y efectiva de esas personas en todos los asuntos que les conciernen. También se asegura su derecho a ser diferentes y a perseguir la realización de sus propias prioridades de desarrollo económico, social y cultural.

El 9 de agosto de cada año se celebra el Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo.



©FIDAM, Milinga

Defensa de los derechos y las aspiraciones de los pueblos indígenas

El FIDA trabaja desde hace más de 30 años con los pueblos indígenas. Desde 2003, ha destinado por término medio cerca del 22 por ciento del volumen de sus préstamos anuales a apoyar iniciativas para los pueblos indígenas, en particular en Asia y América Latina. El FIDA promueve el empoderamiento de las comunidades para que estas participen plenamente en la determinación de las estrategias a favor de su desarrollo y procuren alcanzar sus metas y concretar sus visiones mediante el fortalecimiento de las organizaciones de base y la gobernanza local.

Al trabajar de cerca con las comunidades indígenas, el FIDA ha aprendido que el desarrollo sostenible y eficaz de esas personas es posible solo si se tienen en cuenta sus identidades, valores y culturas.

La facilitación de medios a fin de que los pueblos indígenas obtengan derechos seguros sobre sus tierras y territorios es una de las “buenas prácticas” del FIDA. La tierra es no solo fundamental para la supervivencia de esos pueblos, al igual que para la mayoría de las poblaciones rurales, sino también para sus identidades. Los indígenas guardan una relación espiritual profunda con sus territorios ancestrales y, además, la seguridad de acceso a la tierra les brinda una base sólida para mejorar sus medios de vida.

Los pueblos indígenas y sus sistemas de conocimientos pueden desempeñar una función especial en la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales. Mediante los programas y proyectos del FIDA se promueve la combinación de los sistemas de conocimientos indígenas con tecnologías modernas en favor de la gestión sostenible de los recursos naturales.

El FIDA reconoce que las mujeres indígenas poseen un potencial desaprovechado como protectoras de los recursos naturales y la biodiversidad, custodios de la diversidad cultural y mediadoras de paz en el proceso de mitigación de conflictos. A pesar de ello, las indígenas son a menudo los miembros más desfavorecidos de las comunidades debido a su acceso limitado a la educación, los activos y el crédito y a su exclusión de los procesos de adopción de decisiones. En el marco de los proyectos apoyados por el FIDA se procura mejorar esta situación para que las mujeres estén más preparadas para participar en las comunidades en las que viven y tener éxito por derecho propio.

Intensificación del apoyo

Desde 2007, el FIDA administra el Fondo de Apoyo a los Pueblos Indígenas (IPAF), el cual, a través de donaciones por montos que no superan los USD 50 000, sostiene las aspiraciones de los pueblos indígenas financiando microproyectos dirigidos a reforzar sus culturas, identidad, conocimientos, recursos naturales y los derechos humanos y de propiedad intelectual.

En 2009, el FIDA adoptó su Política de actuación en relación con los pueblos indígenas, en la que se definen los principios que deben aplicarse para aumentar la eficacia de los programas y proyectos. A fin de contribuir a traducir los compromisos en materia de políticas en acciones concretas, el FIDA ha establecido el Foro de los Pueblos Indígenas, mediante el cual se promoverá un proceso de diálogo y consulta entre las organizaciones indígenas, el personal del FIDA y los Estados Miembros. Asimismo, el foro hará aportaciones y recomendaciones para orientar mejor la labor del FIDA en relación con los pueblos indígenas.

DATOS BÁSICOS

- En el mundo hay más de 370 millones de personas que se definen a sí mismas como indígenas, las cuales están distribuidas en unos 70 países.
- La mayoría de los indígenas viven en Asia.
- Los pueblos indígenas forman unos 5 000 grupos bien diferenciados y ocupan alrededor del 20 por ciento del territorio del planeta.
- Aunque los pueblos indígenas constituyen menos del 6 por ciento de la población mundial, hablan más de 4 000 de los 7 000 idiomas del mundo.
- Una de las causas profundas de la pobreza y la marginación de los pueblos indígenas es la imposibilidad de esas personas de ejercer control sobre sus tierras, territorios y recursos naturales tradicionales.
- El concepto que tienen los pueblos indígenas de la pobreza y el desarrollo guarda relación con sus propios valores, necesidades y prioridades; para ellos, la pobreza no consiste simplemente en la falta de ingresos.
- A consecuencia de la degradación de la tierra, el desposeimiento, desalojos forzados y la falta de oportunidades de empleo, el número de indígenas que viven en las zonas urbanas es cada vez mayor.

Las comunidades indígenas manejan sus propios recursos en Marruecos

Cuando se malogran los métodos tradicionales de manejo de recursos se perjudica el medio ambiente y en consecuencia se ponen en peligro los medios de vida de los pueblos indígenas. Por ejemplo, en las zonas orientales de Marruecos se produjo una rápida degradación de los pastizales a causa de la aplicación de políticas que ignoraban los sistemas socioculturales y tribales de manejo existentes. En esas zonas de estepas semiáridas, en las que la cría de ganado pequeño es la actividad más importante, los pastizales estaban degradados y los pastos cercanos a los puntos de aguada estaban excesivamente explotados.

“La región oriental estaba a punto de convertirse en un desierto,” señala Brahim Balhbib, miembro de la tribu ouled kaddour y pastor de un rebaño de 80 ovejas. Hoy día, la zona está rehabilitada, gracias a la ayuda del Proyecto de Desarrollo Ganadero y de Pastizales en la Región Oriental, financiado por el FIDA.

Con este proyecto se dio a las tribus locales la posibilidad de administrar las tierras por conducto de cooperativas de pastores, organizadas en función de la pertenencia tribal y respetando los conocimientos y las prácticas locales. Las cooperativas se rigieron estrictamente por el sistema de un voto por persona, lo que facultó a los pequeños productores para tomar decisiones y encargarse de la gestión de las tierras.

Mediante el proyecto se ayudó a rehabilitar los pastizales y se adoptaron medidas de protección del medio ambiente con objeto de asegurar la sostenibilidad en una superficie de 460 000 hectáreas. Se restableció la cubierta vegetal, y la producción vegetal se quintuplicó, pasando de 150 kilogramos a 800 kilogramos de pienso por hectárea.

En su segunda fase, el proyecto se centró en la creación de un marco jurídico para definir las funciones de las instituciones y cooperativas tribales, asegurar los derechos de propiedad y de uso colectivos e individuales sobre los pastizales y formular incentivos con miras a que el nuevo sistema de agricultura de conservación recibiera el pleno respaldo de los pastores locales.

Según Balhbib, “ahora el pasto y los árboles crecen, lo que es bueno para los pastores. Estoy absolutamente convencido de que debemos proteger nuestros recursos naturales.”



©FIDA/S. Beccio

Recuperación del derecho de autogobierno en Filipinas

Los pueblos tribales de Mindanao septentrional y central, en Filipinas, representan el 10 por ciento de la población de la isla; viven en condiciones de pobreza extrema en las tierras altas, caracterizadas por un medio ambiente frágil, y se ven obligados a explotar recursos cada día más escasos para obtener alimentos y combustible. Muchos de esos grupos ni siquiera disponen de tierras que puedan sentir suyas.

Mediante el Proyecto de Iniciativas Comunitarias y Ordenación de Recursos en Mindanao Septentrional, apoyado por el FIDA, se ayudó a esos grupos tribales a reivindicar la certificación de sus tierras como dominios ancestrales y se promovió el autogobierno. Actualmente, las comunidades se encargan de administrar sus propias tierras y medios de vida y de elaborar planes de desarrollo y protección sostenibles con la finalidad de mantener alejados a los taladores ilegales y otros intereses comerciales externos.

La tribu higaunon de Claveria, en Misamis Oriental, ha recuperado el derecho de autogobierno luego de carecer de él por decenios. Por medio del proyecto, se les ayudó a reactivar las normas consuetudinarias y las tradiciones abandonadas hacía largo tiempo.

CONTACTOS

Antonella Cordone

Coordinadora de Cuestiones Indígenas y Tribales
División de Asesoramiento Técnico y Políticas
FIDA
Via Paolo di Dono, 44
00142 Roma (Italia)
Tel: (+39) 06 54592065
Correo electrónico: a.cordone@ifad.org

Adolfo Brizzi

Director
División de Asesoramiento Técnico y Políticas
FIDA
Via Paolo di Dono, 44
00142 Roma (Italia)
Tel: (+39) 06 54592450
Correo electrónico: a.brizzi@ifad.org

ENLACES

El FIDA y los pueblos indígenas

<http://www.ifad.org/english/indigenous/index.htm>

Política de actuación en relación con los pueblos indígenas

http://www.ifad.org/english/indigenous/documents/ip_policy_s.pdf

Aprender trabajando juntos:

microproyectos financiados por el Fondo de Apoyo a los Pueblos Indígenas (IPAF)
<http://www.ifad.org/english/indigenous/pub/documents/microproyectos.pdf>

Protectores de la cultura y la biodiversidad

http://www.ifad.org/english/indigenous/pub/documents/biodiversity_s.pdf

Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas

<http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/>

Directrices sobre los Asuntos de los Pueblos Indígenas del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo

<http://www2.ohchr.org/english/issues/indigenous/docs/guidelines.pdf>

La ADRS y la cultura indígena

<http://www.fao.org/sard/en/init/964/2687/2453/index.html>

Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas

<http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/es/drip.html>

Red de mujeres indígenas

<http://www.indigenouswomen.org/>



El FIDA es una institución financiera institucional y un organismo especializado de las Naciones Unidas consagrado a erradicar la pobreza y el hambre de las zonas rurales de los países en desarrollo.

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
Via Paolo di Dono, 44
00142 Roma (Italia)
Tel: (+39) 06 54591
Fax: (+39) 06 5043463
Correo electrónico: ifad@ifad.org
www.ifad.org, www.ruralpovertyportal.org

Octubre de 2012

Ahora, el consejo tribal higaunon ha sido reconocido formalmente como la autoridad de gobierno local y tiene potestad para resolver las cuestiones que surgen dentro de su jurisdicción.

Sana F.K. Jatta, Gerente del Programa del FIDA para Filipinas, opina sobre este resultado: “Este es un logro extraordinario. Hemos ayudado a los higaunon a recuperar sus sistemas político y legal y hemos contribuido a que participen en el gobierno local. Se trata del primer ejemplo de este tipo en Filipinas. Creemos firmemente que ser propietarios y administradores de sus tierras y medios de vida es un factor clave para la emancipación de estos pueblos y para la sostenibilidad de su manera de vivir”.

Recuperación de conocimientos tradicionales mediante un proyecto del IPAF en el Perú

Los pueblos indígenas poseen una gran riqueza de conocimientos altamente especializados sobre el medio ambiente que los rodea y sus recursos naturales. Este saber tradicional corre el riesgo de debilitarse e incluso desvanecerse.

Mediante un proyecto financiado por el IPAF —Recuperación del conocimiento tradicional sobre biodiversidad alimentaria y medicinal en comunidades quechuas y asháninkas del Perú—, se reunió y compaginó el conocimiento sobre plantas alimentarias y medicinales de dos comunidades de la región de la Selva Central y se procedió a registrar sistemáticamente 129 plantas andinas y amazónicas utilizadas en 94 aplicaciones medicinales.

El proyecto, cuya ejecución estuvo a cargo del Centro de Culturas Indígenas del Perú, comprendió una serie de talleres sobre los derechos de propiedad intelectual indígena. Ahora, los líderes de ambos sexos de esas comunidades conocen los alcances de la ley 27811, que protege sus conocimientos tradicionales acerca de los recursos biológicos.

Bilda Tovar es una mujer asháninka de la comunidad Kivinaki y trabaja como secretaria amazónica en el Taller Permanente de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú. Bilda se da cuenta de que es preciso que su pueblo valore, registre y salvaguarde sus conocimientos.

“Cuando las mujeres supieron de la ley 27811 dijeron que había sido un error haber regalado conocimientos tan fácilmente” explica. “Hemos estado planificando el primer jardín botánico asháninka, que podría ser una alternativa para rescatar nuestros recursos que han ido perdiéndose. Es un sueño que nos abre la mente y el espíritu”.



©FIDA/P. C. Vazir